

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación directa de diversos servicios de transporte escolar y de estudiantes (PD. 1504/91).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta N° 26 de EGB.

Centro: C.P. «Santos Médicos» de Cortes de Baza.

Itinerario: La Teja-Carramaiza-Las Cucharetas-Valdaes-El Puente-Cortes de Baza C.P.

N° Plazas Vehículo: Más de 45.

Recorrido: Máx. 100 Kms.

Precio diario: Máximo 12.964 ptas. sin IVA.

Ruta N° 119 de EGB.

Centro: C.P. «Ruiz Carvajal» de Moraleda de Zafayona.

Itinerario: El Turro-Moraleda de Zafayona C.P.

N° Plazas Vehículo: Hasta 25 plazas.

Recorrido: Máx. 100 Kms.

Precio diario: Máximo 7.380 ptas. sin IVA.

Ruta N° 221 de FP.

Centro: I.F.P. «Acci» de Guadix.

Itinerario: Alicún de Ortega-Dehesas de Guadix-Villanueva de las Torres-Guadix I.F.P.

N° Plazas Vehículo: Más de 45.

Recorrido: Máx. 100 Kms.

Precio diario: Máximo 12.964 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, sita en Calle Duquesa 22, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestará el servicio, acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes, que se encuentra a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial -Sección de Centros, Negociado de Servicios Complementarios- y que, asimismo, aparece publicada en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 2 de agosto de 1991 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1991-92 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Granada, 15 de octubre de 1991.- El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez.

*RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso de contratación directa de tres servicios de transporte escolar. (PD. 1498/91).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a Concurso la contratación de tres Servicios de Transporte Escolar que se citan:

Ruta núm. 157 de E.G.B.

Centro: Colegio Público de E.G.B. Nuestra Señora de la Merced Puebla de Vícar.

Itinerario: Alhondigo, Cortijos Intermedios, Cruce Carretera Nacional.

Núm. de plazas del vehículo: 55.

Recorrida: Máximo 100 kilómetros.

Presupuesto Global de Licitación: 1.700.000 Ptas IVA incluido.

Ruta núm. 38 de F.P.

Centro: Instituto de Formación Profesional Al-Bujaira de Huércal-Overa.

Itinerario: La Fuente, Comboy, Gasolinera, Cruce Urbanización San Miguel.

Núm. de plazas del vehículo: 40.

Recorrido: Máximo 100 kilómetros.

Presupuesto Global de Licitación: 1.700.000 Ptas IVA incluido.

Ruta núm. 39 de F.P.

Centro: Instituto de Formación Profesional Al-Bujaira de Huércal-Overa.

Itinerario: Albox, Arboleas, Carasoles.

Núm. de plazas del vehículo: 40.

Recorrido: Máximo 100 kilómetros.

Presupuesto Global de Licitación: 1.700.000 Ptas IVA incluido.

Las Empresas interesadas en la contratación de estos Servicios, dado la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería, sita en Paseo de la Coridad nº 125, Finca Santa Isabel, en el plazo de 10 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestará el Servicio y acompañando a las mismas, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transportes, así como el Certificado de la Inspección de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería, seguro obligatoria de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso, comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transportes Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente al Decreto 2.296, de 25 de agosto (BOE de 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA de 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA de 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 2 de agosto de 1991 para la realización del Transporte Escolar para el curso 1991-92 y demás disposiciones que sobre este tema se haya legislado.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto declarar de urgencia este expediente, a los efectos indicados en los Artículos 26 y 67 de la Ley de Contratos del Estado y Artículos 90 y 208 del Reglamento General de Contratación.

El importe del presente anuncio será de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Almería, 31 de octubre de 1991.- El Delegado, Enrique Vázquez Moreno.

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de gestión de servicios públicos para el curso 91/92, en el complejo educativo integrado de Córdoba.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 214 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de gestión de servicios públicos para el curso 91/92, en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba, que a continuación se indican:

1. Servicio de Limpieza, adjudicado definitivamente el 28.10.91 a la empresa Castor, S.L., por importe de 30.200.000 Pts. por el sistema de Concurso Público.

2. Servicio de Cocina-Comedor adjudicado definitivamente el 28.10.91 a la empresa D. Ramón Luque Moreno (Sercal), por importe de 68.113.500 Pts por el sistema de Concurso Público.

Córdoba, 6 de noviembre de 1991.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión del servicio de bar-cafetería de los Centros de Día Tercera Edad III Alborán, Hogar de Pensionistas I, Centro de Día Tercera Edad de Adro, Centro de Día Tercera Edad de Berja, Centro de Servicios Sociales de Uleilá del Campo y Centro de Día Tercera Edad de Cuevas del Almanzara. (PD. 1493/91).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1983 de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Decreto 276/1987 de 11 de noviembre, y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991 del I.A.S.S., por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación para el otorgamiento de la concesión del servicio de Bar-Cafetería de los centros citados, con los requisitos que a continuación se detallan.

Objeto: Concurso para adjudicación de la concesión de los locales para Bar-Cafetería de los centros que se relacionan:

Centro de Día 3º Edad III «Alborán» .....  
 Avda. Cabo de Gata, 27 ..... Almería  
 Hogar de Pensionistas I ... Avda. Cabo de Gata, 161 ... Almería  
 Centro de Día 3º Edad ..... Pza. Ortiz de Villajos, 6 ..... Adro  
 Centro de Día 3º Edad ..... C/ Alférez, 12 ..... Berja  
 Centro Servicios Sociales .... C/ Pósito, 2 .... Uleila del Campo  
 Centro de Días 3º Edad . C/ Conventa, 25. Cuevas del Almanzara

Plazo: Tres anualidades.

Garantía Provisional: Depósito de 20.000 Pts. en concepto de garantía.

Examen del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, incluido listada de precios actualmente vigentes, estarán expuestos para su examen en la Gerencia Provincial de Almería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, así como en los Centros que se relacionan durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plaza de presentación de proposiciones: Será de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., sita en Plaza de la Concordia s/n 2º Planta, o en los Centros citados.

Documentación a presentar:

Sobre A: Capacidad para licitar y referencias técnicas.

Sobre B: Garantía provisional.

Sobre C: Proposición económica.

Apertura de las proposiciones: Al término de los 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Almería.:

Abono de las anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Almería, 29 de octubre de 1991.- El Gerente Provincial, José Enrique Arriola Arriola.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se hace público la adjudicación de la obra que se indica.

En virtud de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. General esta Consejería de Asuntos Sociales, hace pública la Resolución de 15.7.91 del Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra por la cantidad y a la empresa siguiente:

MA-0-18/91 Reforma en el local de la Alameda de Colón para oficinas de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.  
 Importe de adjudicación IVA incluido: 5.873.939 Ptas.  
 Empresa adjudicataria: Luis Romero Godoy.

Málaga 5 de noviembre de 1991.- El Gerente, Isidro M. Ramas Regife.

## ENTIDAD LOCAL MENOR

ANUNCIO. (PP. 1377/91).

El Alcalde Presidente de la Entidad Local Menor, Hace Saber:

a) Que aprobado por esta Junta Vecinal y ratificado por el Pleno del Ayuntamiento de Linares, el Pliego de Condiciones que ha de regir la pública subasta para enajenación de un solar, de propiedad de esta Entidad, sito en Avda. de Linares s/n, se expone al público por término de ocho días a efectos de reclamaciones, de conformidad con el art. 122 del TRRL.

b) Sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones, si las hubiere, se convoca pública subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación del siguiente bien de propios: solar sito en la Avda. de Linares s/n, con una superficie de 1.107,55 metros cuadrados.

2. Tipo de licitación: 8.998.844 Pts, que podrá ser mejorada al alza.

3. Fianzas: Provisional (del 2% del tipo de licitación) y Definitiva (el 4% del tipo de remate).

4. Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adquisición de solar en Avda. de Linares»; entregándose en el Registro de esta Entidad Local en el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOE, de 9 a 14 horas.

5. Modelo de proposición: «D ..... , mayor de edad, con domicilio en ..... D.N.I. n° ..... , enterado del Pliego de Condiciones para ..... que acepta en todas sus partes, y de la convocatoria de licitación, ofrece la cantidad de .... Pts, para optar a la adjudicación del mencionado solar. Fecha y firma.

Dicha proposición deberá ir acompañada de los documentos obligatorios que figuran en el Pliego de Condiciones.

6. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 12 horas del primer día hábil al siguiente en que termine el plazo señalado en la cláusula cuatro.

Estación Linares-Baeza, 14 de octubre de 1991.- El Alcalde Pedáneo.

## MERCACORDOBA

ANUNCIO de concurso de obras. (PP. 1470/91).

Por el presente se convoca concurso entre empresas constructoras para llevar a cabo la realización de las obras de construcción de Nave Multiuso en Mercacórdoba, La superficie total construida será 3.600 m<sup>2</sup> y la urbanizada 1.400 m<sup>2</sup>.

Plazo de ejecución: 7 meses.

La documentación del concurso estará a disposición de cualquier interesado en concurrir al mismo desde el día 12 de noviembre de 1991, de 9'00 a 15'00 horas, días laborables, en las oficinas de Mercacórdoba, Avenida de las Lonjas, s/n, Córdoba, previo abono de 20.000 pts. (mediante cheque nominativo conformado a Mercacórdoba, S.A.)

Plazo de presentación de ofertas: antes de las 12'00 horas del día 19 de diciembre, en el domicilio arriba indicado.